



31 de octubre de 2025 – Día de la Abogacía Joven

Desde la Confederación Española de la Abogacía Joven queremos dar voz a quienes representan el presente y el futuro de la profesión. Este manifiesto pretende poner en valor la labor de la abogacía joven y reflexionar sobre los aspectos que aún pueden mejorarse para avanzar hacia un ejercicio profesional más equilibrado y sostenible.

Un año más, destacamos la importancia del Turno de Oficio como pilar fundamental del acceso a la justicia. Reconocemos el compromiso de quienes lo integran y consideramos necesario seguir avanzando hacia un modelo que garantice condiciones profesionales acordes con la responsabilidad social que asumen.

La situación laboral en los primeros años de ejercicio continúa siendo un reto. Por ello, creemos en la necesidad de fomentar entornos profesionales que ofrezcan estabilidad y seguridad jurídica a los jóvenes abogados, contribuyendo a consolidar trayectorias sólidas y respetuosas con los derechos laborales.

La salud mental, la conciliación y la desconexión digital son aspectos cada vez más presentes en el debate profesional. Impulsamos una abogacía compatible con una vida personal plena, donde el bienestar sea una prioridad dentro del ejercicio de la abogacía.

Este año, además, queremos poner la atención en la reciente ley 1/2025 de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas supone una transformación profunda que requiere adaptación por parte de todos. Desde la abogacía joven, apoyamos en la formación y el acompañamiento necesarios para garantizar una implementación efectiva y accesible.

¡Feliz Día del Abogado Joven!

La Junta Directiva de la Confederación Española de la Abogacía Joven